



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

No. GS-2025- **017447** / DIBIE - ATECI- 13.0

Bogotá D.C.,

Doctor
GUSTAVO REY PEÑA
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno
Ministerio de Defensa Nacional
Carrera 54 Nro. 26-25
Bogotá D.C.



MINDEFENSA
Rad No. RE20250530024482
Folios: 3 Anexos: 0
Fecha: 30/05/2025 15:31:11
Re: POLICIA NACIONAL DIRECCION DE



Asunto: tramite queja solicitud Nro. 691655-20250521

En atención a la Resolución No. 04122 de 05/12/2024, "Por la cual se reglamenta el Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano y se dictan unas disposiciones" su artículo 5. Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes, Parágrafo 3. El presente comité no tendrá competencia para evaluar las quejas e informes contra el personal no uniformado; de manera cordial me permito poner en conocimiento de su despacho, la queja Nro. 691655-20250521, instaurada por usuario anónimo, en contra de la señora PAOLA ANDREA LOZANO TERREROS, funcionaria que labora en el Colegio Nuestra Señora de Fátima Ibagué.

Atentamente,

Coronel **MANUEL ARMANDO QUINTERO MEDINA**
Director de Bienestar Social y Familia (E)

Anexo: queja solicitud Nro. 691655-20250521

Elaboró: PT. SHARON MANJARRES Revisó: MY. CARLOS MUNIVE PACHECO
DIBIE-OAC

DIBIE-ASJUD

Aprobó: TC. CARLOS ANDRES LOSADA GÓMEZ
DIBIE-SUBIE (E)

Fecha de elaboración: 22/05/2025
Ubicación: Oficios 2025Mayo

Calle 44 No. 50-51 Piso 1
Teléfono: 3224487262
dibie.oac@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA RESERVADA